	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-JEAD-FR-015
	FORMATO ANÁLISIS DE CONCEPTO PRESUPUESTAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	21/08/2018

UNIDAD	COMANDO AEREO DE COMBATE No.4	FECHA	08-oct-20

PROCESO		
	CONTRATO No.	
	ACEPTACION DE LA OFERTA No.	
	VALOR TOTAL	$ 29,999,465.00

DOCUMENTO	No.	VALOR	FECHA
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES (CPA)	112	$ 29,999,465.00	25-sep-20
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD (CDP)	15520	29,999,465.00	28-sep-20

ARTICULO PRESUPUESTAL	REC.	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
A-02-02-01-002-007	10	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	12,262,000.00
A-02-02-01-004-006	10	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	1,197,465.00
A-02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	13,380,000.00
A-02-02-01-004-002	10	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	3,160,000.00
		TOTAL	**$ 29,999,465.00**

OBJETO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ELEMENTOS PARA LA PREVENCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL DE LAS PLATAFORMAS E INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.4
PLAZO DE EJECUCION	Desde el perfeccionamiento del contrato hasta el 30 de Noviembre de 2020.

FORMA DE PAGO	MES PAC	VALOR
	Se efectuará mediante un único pago, una vez se reciban los bienes a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y de acuerdo a los trámites administrativos a que haya lugar dentro de los 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes para pago (factura, acta de recibo a satisfacción, certificación de pago de aportes parafiscales, seguridad social y riesgos laborales), en el Departamento de Contratos por parte del supervisor y de conformidad con la disponibilidad del Programa Anual de Caja. Los bienes recibidos y facturado después del 31 de Octubre de 2020 se cancelarán con cargo al PAC del mes de diciembre y/o se constituiran en **cuentas por pagar 2020 pagaderas en el primer trimestre del año 2021** **Nota:** El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	**$ 29,999,465.00**

RECOMENDACIONES DE LA SUBDIRECCION FINANCIERA COFAC Ó DEPARTAMENTO FINANCIERO

1-Se recomienda solicitar el PAC el mes anterior al pago programado, conforme a lo efectivamente facturado,en corcondanciacon las fechas establecidas en la forma de pago, acatando los plazos fijados por la Direccion General de Crédito Público yTesoro Nacional.

2-La documentación para el pago debe ser radicada en el Departamento Financiero antes del dia 25 del mes anterior al pago para garantizar la culminación de la cadena Presupuestal de manera oportuna, atendiendo que el ultimo mes de la vigencia se presenta restricciones de PAC.

3-El certificado de Plan Adquisiciones se ajusta a los requerimientos del proceso precontractual según las necesidades de la Fuerza.

4-El certificado de Disponibilidad Presupuestal garantiza la existencia de apropiacion para dar continuidad al proceso de contratación y el rubro presupuestal corresponde a las actividades propias del desarrollo del objeto contractual, en cumplimiento al principio de especialización.

5-Tener en cuenta que la fecha de inicio debe estar condicionada a la suscripción del acta de inicio, firma del contrato, perfeccionamiento y demás trámites administrativos a que haya lugar para el cumplimineto de los requisitos de ejecución.

6-Dar cumplimiento al oficio No.201912260028943 del 21-01-2019, relacionado con el ajuste del Certificado del Plan de Adquisiciones previo a la firma del contrato hasta el máximo nivel de desagregación, de acuerdo al nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal

7-Verificar que la fecha de la factura o documento equivalente corresponda al corte de ejecución programado para pago, en cumplimiento a las condiciones del contrato.

8-Gestionar la solicitud de reduccion del CDP, en caso de que se presente diferencia entre el presupuesto asignado y el valor adjudicado.

9-Entregar soportes dentro de la documentacion para pago de acuerdo a circular de requisitos para pago emitidapor la Direccion Financiera FAC Radicado 201912260536973 del 30-09-2019.

Se revisó informacion presupuestal de acuerdo a: Certificado Plan de Adquisiciones, Certificado de Disponibilidad Presupuestal; se precisa que estos documentos están ajustados a las normas presupuestales.

LUZ DARY LOAIZA OSUNA

Firmado digitalmente por LUZ DARY LOAIZA OSUNA
Fecha: 2020.10.09 09:50:29 -05'00'

AS14. LUZ DARY LOAIZA OSUNA	**CT. VILLA MARTINEZ LORCY MILENA**
SECCION PRESUPUESTO	**JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO**